

ACTA N° 271
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 14 de enero de 2021, a través de videoconferencia en virtud del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el Decreto Supremo N° 104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, del 18 de marzo de 2020 y sus respectivas prórrogas, y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N° 3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del COVID-19, siendo las 12:05 horas se da inicio a Sesión Ordinaria N°271 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, presidida por su Presidente, don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso; y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso y doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se excusan de participar, María Isabel Ancarola Mery y doña María Teresa Muñoz Godoy, ambas representantes del ejercicio libre de la profesión. Estuvieron también presentes, doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre y Cecilia Hernández Cárdenas, ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso; don Gastón Tomás Gauché Strange, Director General y doña Marcela Soledad Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, ambos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión por el Presidente don José Tomás Bartolucci Schiappacasse.

TABLA

1) CONCURSO DIRECTOR/A REGIONAL ATACAMA

El Director General informa a los Sres. Consejeros las etapas del proceso concursal, número de candidatos que postularon y los puntajes de los postulantes idóneos que conforman la terna.

Candidatos	Puntaje final
Vivian Tapia Tapia	75
	73
	71

Se realiza un intercambio de opiniones entre los consejeros, a fin de determinar el candidato más idóneo para el cargo, tomando en consideración el informe del concurso realizado por el



comité de selección, los currículum, las entrevistas y la experiencia de cada uno de los participantes, donde la Sra. Vivian Tapia, postulante con el mayor puntaje y conocimiento del cargo es la que destaca sobre los demás, por lo que de forma unánime acuerdan lo siguiente:

Acuerdo N° 1/271

Se nombra a doña Vivian Tapia Tapia en el cargo de Directora Regional de Atacama. Se encarga al Director General realizar las gestiones pertinentes para hacer efectivo el nombramiento de acuerdo a las bases.

2) PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

El Director General informa sobre las siguientes solicitudes de permiso sin goce de remuneraciones:

- a.- [REDACTED] solicitud de permiso sin goce de remuneraciones por seis meses, a contar del 5 de enero al 5 de julio de 2021. Señala que en su calidad de Director General y conforme a las facultades de los Estatutos de la Corporación, autorizó sólo los primeros 30 días, correspondiéndole al Consejo autorizar el periodo restante a partir del 3 de febrero del presente año en adelante.
- b.- [REDACTED] solicitud de extensión del permiso sin goce de remuneraciones, quien actualmente está haciendo uso de dicho beneficio por [REDACTED] El período comprendido es desde el 1 de marzo y por 5 meses.

Acuerdo N° 2/271

Se autorizan ambos permisos sin goce de remuneraciones, a doña [REDACTED] hasta el 5 de julio de 2021 inclusive, y a [REDACTED] por 5 meses a contar del 1 de marzo del presente año.

3) BONO INCENTIVO AL RETIRO

El Director General informa sobre la solicitud de la [REDACTED] y Social de Quillota, doña [REDACTED] presentada el 4 de enero del presente año y en la que solicita acogerse a retiro a partir del 29 de este mes, con la indemnización correspondiente a los años de servicio del artículo 161 el Código del Trabajo. La trabajadora cumple con los requisitos de edad y años de servicios para acogerse a la Ley.

A través de la Subdirección de Personas, se le comunicaría a la solicitante los pasos a seguir para el pago efectivo de sus beneficios.

Los consejeros intercambian opiniones en relación a este tipo de solicitudes en la CAJVAL y la forma de financiarlas, acordándose lo siguiente para este caso:

Acuerdo N° 3/271

Solicitar al Director General realizar las gestiones ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la obtención de los recursos presupuestarios y luego informar a los Sres. Consejeros con todos los antecedentes.

4) EJECUCION PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO 2021

A continuación se le concede la palabra a la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, doña Marcela Manríquez Durán, quien primeramente expone sobre la ejecución del presupuesto 2020.

• 4.1 EJECUCION PRESUPUESTO 2020

El Aumento Presupuestario fue otorgado para el financiamiento de:

GASTO EN PERSONAL

- Diferencial de Reajuste Sector Público
- Financiamiento de la tasa de la Mutua de Seguridad IST

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- Desarrollo módulo de atención virtual
- Mejoramiento acceso internet

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- Finiquitos y bonos Incentivo al Retiro

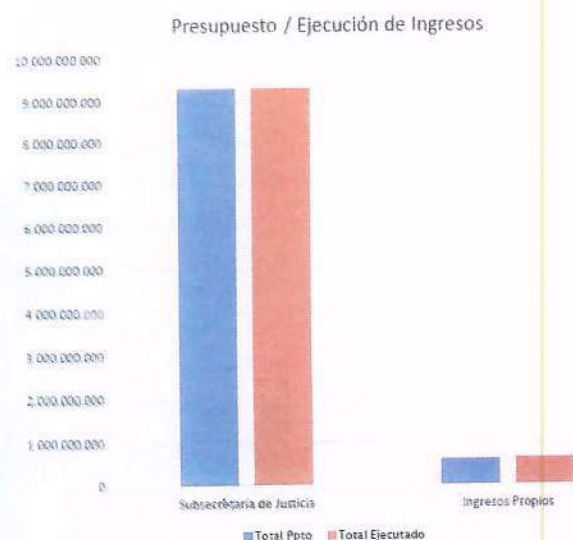
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- Equipos computacionales que cuenten con cámara y micrófono

Ppto Vigente	Aumento Ppto.	Total Ppto
9.689.058.308	216.137.354	9.905.195.662

EJECUCION DEL INGRESO

EJECUCION DEL INGRESO 2020



CAJVAL	Total Ppto	Total Ejecutado	% de Ejecución
INGRESOS	9.905.195.662	9.917.152.312	100,1%
Subsecretaría de Justicia	9.293.418.033	9.293.418.033	100%
Convenios Municipales	156.486.000	163.667.615	105%
Costas	29.789.000	29.737.202	100%
Senadis	66.160.000	66.160.000	100%
Otros	5.699.000	5.698.505	100%
Licencias Médicas	326.829.000	331.656.762	101%
Ingresos por Percibir	15.646.000	15.645.566	100%
SALDO INICIAL DE CAJA	11.168.629	11.168.629	100%

EJECUCION DEL GASTO

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DE VALPARAISO		Total Presupuesto	Total Ejecutado	% de Ejecución
GASTOS		9.905.195.662	9.680.614.488	97,73%
GASTOS EN PERSONAL		8.304.574.754	8.239.896.267	99,22%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.267.194.000	1.201.666.383	97,14%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		127.589.279	129.286.939	101,33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		455.000	454.848	99,97%
ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS		205.382.629	109.310.051	53,22%



CONCLUSIONES

Sub. 22

Proveedor	Detalle	Monto
Browse Ingeniería de Software S.A.	Servicios Control de Asistencia (soporte - instalación de software - instalación de equipos)	11.001.461
Claro Chile S.A.	Upgrade de Enlaces de Internet	10.000.000
	Desarrollo Módulo de atención virtual	12.000.000
Proveedores Integrales Prisa S.A.	Toallas desinfectantes y limpiadores con amonio cuaternario	2.157.683
Proveedores Integrales Prisa S.A.	Materiales de aseo y desinfección	7.023.216
Proveedores Integrales Prisa S.A.	Materiales de oficina	4.525.453
	TOTAL	46.707.813

- Mayores ingresos y menores gastos, resulta un SFC de M\$236.538.-

- Compromisos con O°C°:
 - M\$ 46.708 Subt. 22
 - M\$ 69.105 Subt.29

- En consecuencia, existe un saldo final de caja de M\$120.725.-

Sub. 29

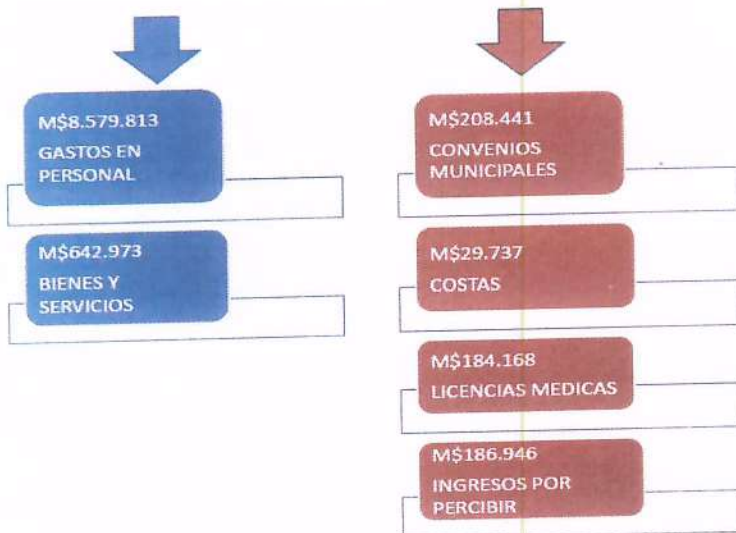
Proveedor	Detalle	Monto
Gran Compra ID S6812	(91) all in one gama 2, (15) all in one gama 3 y (6) laptop gama 3.	69.104.593
	TOTAL	69.104.593

Acuerdo N° 4/271

Conforme a los antecedentes expuestos y que se adjuntan, por unanimidad se aprueba la ejecución presupuestaria del año 2020.

PRESUPUESTO 2021

Marco Presupuestario Ord. 6919 Fecha 23/12/2020	Ingresos Propios	Total Ppto
M\$ 9.222.786	M\$ 609.555	M\$ 9.832.341



ANTECEDENTES PARA LA PROYECCION DE INGRESOS PROPIOS

LICENCIAS MÉDICAS

	2019	2020
N° FUNCIONARIOS LM	216	104
DÍAS LM	8036	5195

Monto Recuperado LM 2020 : \$157.570.844.-

Monto Por Recuperar LM 2020: \$26.597.000.-

CONVENIOS MUNICIPALES E INGRESOS POR PERCIBIR

REGION	MUNICIPIO	Detalle al 31-12-2020	Cuenta Mensual	Cuenta Anual 2021
3	CHALDESAN	\$ 2.612.715	\$ 290.894	\$ 3.488.226
3	TERRA ANABALLA	\$ 24.021.747	\$ 872.082	\$ 10.464.924
	Total 3	\$ 26.634.462	\$ 1.162.976	\$ 13.953.150
4	ANDACOLLO	\$ -	\$ 250.000	\$ 3.000.000
4	CAMELA	\$ -	\$ 261.824	\$ 3.141.888
4	ELAPEL	\$ 12.404.739	\$ -	\$ -
4	EL BANCERO	\$ 1.690.171	\$ 55.139	\$ 697.965
4	LAS VIEHAS	\$ -	\$ 230.000	\$ 2.800.000
4	LOS VILLOS	\$ -	\$ 792.318	\$ 9.507.816
4	PARRALIMO	\$ -	\$ 85.802	\$ 1.029.624
4	RIO HUILTACO	\$ 11.452.226	\$ 133.820	\$ 1.605.840
4	VICUÑA	\$ -	\$ 228.824	\$ 2.745.888
4	SAN ANTONIO	\$ -	\$ 1.279.049	\$ 15.348.588
	Total 4	\$ 23.904.476	\$ 2.727.022	\$ 48.842.876
5	ALGARROBOS	\$ -	\$ 272.082	\$ 3.264.984
5	CALLE LARGA	\$ 4.690.415	\$ 170.593	\$ 2.045.726
5	CANTAGOMA	\$ 3.252.310	\$ 174.516	\$ 2.092.992
5	CIENFUEGOS	\$ 2.662.847	\$ 124.869	\$ 1.495.426
5	COPIAPÓ	\$ -	\$ 665.296	\$ 8.031.552
5	EL QUISO	\$ -	\$ 839.232	\$ 10.070.784
5	FRANCO	\$ -	\$ 247.000	\$ 2.964.000
5	LINCOLN	\$ -	\$ 3.466.826	\$ 41.599.912
5	LA LINDA	\$ 10.161.739	\$ -	\$ -
5	LA UNIÓN	\$ -	\$ 102.843	\$ 1.234.116
5	MOLINO	\$ -	\$ 203.886	\$ 2.446.632
5	OLMUE	\$ 1.000.000	\$ 200.000	\$ 2.400.000
5	PANDE DE	\$ 11.774.792	\$ -	\$ -
5	PETENCA	\$ 39.974.433	\$ 462.110	\$ 5.581.320
5	PUEBLO VIEJO	\$ 6.708.851	\$ 726.748	\$ 8.730.876
5	PUDAHUE	\$ 310.832	\$ 318.783	\$ 3.825.192
5	QUINTERO	\$ 3.712.561	\$ 330.215	\$ 3.992.646
5	SANTA MARÍA	\$ -	\$ 97.886	\$ 1.174.632
5	VILLARRICA	\$ 32.000.000	\$ -	\$ -
5	VILLA ALBA	\$ -	\$ 800.000	\$ 9.600.000
5	VISTA DEL MAR	\$ 1.273.336	\$ 1.661.842	\$ 19.932.096
5	ZAPALÁN	\$ 1.741.810	\$ 372.032	\$ 4.484.352
	Total 5	\$ 124.338.010	\$ 6.257.556	\$ 74.804.144
	Total general	\$ 196.946.935	\$ 10.142.534	\$ 128.757.294

GASTO EN PERSONAL 2021

GASTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
M\$8.675.270	M\$8.579.813	M\$-95.457

GASTO INCLUYE CARGO DE JEFE DE ESTUDIO ATACAMA CUYO COSTO ES DE M\$58.853.-



NOMBRE	CARGO	CENTRO / DEPTOS.	FECS/MES	TOTAL ANUAL
CARGO VACANTE	ABOGADO/A	CASABLANCA	40	\$ 8.583.180
CARGO VACANTE	ABOGADO/A	LOS ANDES	32	\$ 6.892.788
CARGO VACANTE	TECNICO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	180	\$ 11.977.440
CARGO VACANTE	PSICOLOGO/A C.A.V.I.	CENTRO VÍCTIMAS COQUIMBO	12	\$ 2.025.648
CARGO VACANTE	TECNICO/A DE SOPORTE INFORMÁTICO	DIRECCION GENERAL	90	\$ 7.633.176
CARGO VACANTE	SECRETARIO/A	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA	180	\$ 11.411.688
TOTAL AJUSTE				\$ 48.523.920

DIFERENCIA A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS M\$45.067.-

GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

DENOMINACIÓN	TOTAL ANUAL
Acceso a Internet	159.250.816
- Banda Ancha Móvil	16.374.552
- Internet y Telefonía IP	140.376.264
- Enlace Edificio Lautaro	2.500.000
Telefonía Celular	6.389.585
- Movistar	6.389.585
Arriendo Equipos Informáticos	38.030.624
- Arriendo Multifuncionales (dic 2020 - abril 2021)	10.030.624
- Servicio de Impresión (mayo 2021 - noviembre 2021)	28.000.000
Salas Cuna	22.050.000
- Servicio Salas Cuna	22.050.000
Servicios Informáticos	130.771.155
- Desarrollo Sendacaj u otro	18.000.000
- Servidores virtuales para nuevo desarrollo	1.899.400
- Hosting Sendacaj	1.440.000
- Mantenimiento Gestión	0
- Mantenimiento y Soporte Browse	42.417.312
- Servidores Virtuales	33.855.993
- Recursos adicionales SV + Firewall Avanzado	3.158.450
- Certificado SSL Wildcard	500.000
- Office 365 (2022)	22.000.000
- Soporte HH Linux y base de datos	3.000.000
- Rediseño sitio web cajal	0
- Servicio mando integrado	0
- Puntos de red y eléctricos biométricos	4.500.000
Servicio de Vigilancia	1.159.370
- Servicio de Alarma V Región (actual) 5 meses	1.159.370
Servicios de Aseo	97.037.243
- Aseo de Oficinas	97.037.243
Correo	1.350.000
- Chilexpress	1.350.000
Combustible	6.051.117
- Cargas Diesel y Bencina	6.051.117

Materiales	72.246.826
- Material de oficina	31.438.098
- Materiales de Aseo	18.122.122
- Materiales de desinfección (3 compras)	6.604.781
- Material Impreso	0
- Insumos Computacionales (RRPP)	600.000
- Mascarillas y Protectores Faciales	14.111.825
- Materiales para M y R de Vehículos (baterías)	580.000
- Materiales para M y R de Vehículos (neumáticos)	790.000
Mantenimiento y Reparaciones	6.328.620
- M y R de Vehículos (manteniones preventivas)	3.258.620
- M y R de Edificios (Ver licitación de suministro)	0
- Puntos de red biométricos	3.000.000
- Enlace Edificio Lautaro	70.000
Primas y Gastos de Seguros	4.442.598
- SOAP	148.000
- Seguros Generales Vehículos	3.987.841
- Seguros Generales Vehículos (proporcional Opel)	306.757
Capacitación	11.000.000
- Cursos de Capacitación	11.000.000
Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.742.342
- Pasajes aéreos	0
- Permisos de Circulación	2.742.342
Publicidad y Difusión	642.000
- Publicaciones Diario	0
- Confeción Folletería	0
- Servicios de Impresión (logos vehículos)	642.000
Servicios de Suscripción y Similares	4.500.000
- Plataforma de Información Legal Westlaw	4.500.000
Evolution Premium	486.727.800
Arriendo de Edificios	38.435.893
- Arriendo de Inmueble	2.124.757
- Gastos comunes	156.740.904
Fondos Fijos	13.062.800
- Fondos Fijos	13.062.800
TOTAL SUBTÍTULO (22)	1.207.461.000

GASTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
M\$1.207.461	M\$642.973	M\$-564.488

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AÑO 2021

ST	ITEM	ASIG	INGRESOS	
				9.832.341
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			9.222.786
	3		De otras Entidades Públicas	9.222.786
			Subsecretaría de Justicia	9.222.786
7	INGRESOS DE OPERACIÓN			238.441
	2		Venta de Servicios	238.441
			1 Conventos Municipales	208.704
			2 Costas	29.737
			3 Senadis	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES			184.168
	1		Licencias Médicas	184.168
	99		Otros	0
	999		Otros	0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS			186.946
	10		Ingresos por Percibir	186.946

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	
				9.832.341
21	GASTOS EN PERSONAL			8.624.880
	01		Sueldos	6.499.709
			Honorarios	6.668
			Horas Extraordinarias	0
			Viáticos	5.000
			Asignación de Modernización	1.188.028
			Asignación de Desempeño	800.629
			Asignación Compensatoria	120.524
			Asignación Zona Extrema	4.323
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.207.461
			Operación	709.732
			Capacitación	11.000
			Arriendo	486.725

Acuerdo N° 5/271

Conforme a los antecedentes expuestos y que se adjuntan, por unanimidad se aprueba el presupuesto Año 2021 de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5) RECLAMO [REDACTED] ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Director General, informa que con fecha 7 de enero de 2021 se recibe presentación del [REDACTED], realizada ante la Contraloría General de la República, reclamando por su despido. El Órgano Contralor requiere informar al respecto en un plazo de 10 días.

EL presidente del Consejo Directivo informa que se elaborará la respuesta por parte del equipo jurídico de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, se remitirá propuesta a los Consejeros para sus comentarios y observaciones.



6) DEMANDA CIVIL DE PERJUICIO CONTRA LA CORPORACION

El Director General, informa que con fecha 7 del presente se notifica demanda civil de indemnización por responsabilidad extracontractual por falta de servicio y en subsidio responsabilidad contractual, presentada por don [REDACTED] (ex usuario ODL Valparaíso). La causa se encuentra radicada en el 4º Juzgado Civil Valparaíso, rol C-2193-2020. El monto demandado asciende a la suma de \$72.891.166. La defensa y correspondiente contestación será preparada con el equipo jurídico de la Dirección General y abogados de la misma Corporación.

Siendo las 14:05 horas, el Sr. presidente levanta la sesión.



José Tomás Bartolucci Schiappacasse
Presidente del Consejo



Michael
Wilkendorf
Simpfendorfer

Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=Michael
Wilkendorf Simpfendorfer,
email=michaelwilkendorf@cde.cl
Fecha: 2021.02.22 16:50:46 -0300'

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Consejero

ALBERTO
ONOFRE
BALBONTIN
RETAMALES

Firmado digitalmente por ALBERTO
ONOFRE BALBONTIN RETAMALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=QUINTA - REGION DE VALPARAISO,
l=Valparaiso, o=Universidad de Valparaíso,
ou=Terminos de uso en www.esign-la.com/
acuerdoterceros, title=DECANO,
cn=ALBERTO ONOFRE BALBONTIN
RETAMALES, email=alberto.balbontin@uv.cl
Fecha: 2021.02.22 14:56:31 -0300'

Alberto Balbontín Retamales
Consejero

Maria Graciela
Brantt
Zumarán

Firmado digitalmente
por María Graciela Brantt
Zumarán
Fecha: 2021.02.24
19:27:55 -04'00'

María Graciela Brantt Zumarán